

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL RAMON SANTANA.**

ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

En el Municipio de **RAMON SANTANA**, Provincia de **SAN PEDRO DE MACORIS**, a los 30 días del mes Noviembre del año 2021, siendo las 10:46 horas, se realizó la **Asamblea Municipal** para conformar la propuesta para el **Plan de Inversión Municipal para el año 2022**. dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el ayuntamiento municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1 Se seleccionan un total de **28 Obras** como propuesta de Proyectos Priorizados para el Municipio los que se anexan a la presente acta, los cuales, en consecuencia, constituirán el **Plan de Inversión Municipal (PIM)**, que será presentado al concejo de regidores para su aprobación y ejecutado como compromiso del Presupuesto Participativo Municipal, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de **RD\$ 1,516,573.80**



Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM)

Proyecto	Comunidad / Sector	Monto Estimado
ARREGLO DE LAS CALLE.	CANTA LA RANA	50,000.00
CONSTRUCCION DE BAÑOS.	CENTRO CIUDAD	50,000.00
ARREGLOS DE LAS CALLES EN BARRIO NUEVO.	BARRIO LA LATA	50,000.00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES.	AMADOR Y BATEY VERDE.	50,000.00
REMODELACION DEL PARQUE.	LA BALSA	50,000.00
CONSTRUCCION DE BAÑOS.	LA CUBANA	50,000.00
CONSTRUCCION DE UNA CANCHA.	PARCELA 1 Y 2.	50,000.00
CONSTRUCCION DE LA CANCHA.	ATILANO 1.	50,000.00
TRANSPORTE ESCOLAR.	ATILANO 2 (LA TUMBA).	50,000.00
REPARACION DE LAMPARA Y ALUMBRADO.	PASO DEL MEDIO.	50,000.00
ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO.	MARGARITA.	50,000.00
ALUMBRADO DE LA COMUNIDAD.	PEPILLO Y LA CURVITA.	50,000.00
ELECTRIFICACION E ILUMINACION.	BATEY 14. DE MARGARITA.	50,000.00
ALUMBRADO DE LA COMUNIDAD. (ELETRIFICACION).	CONCHO PRIMO Y DIEGO.	50,000.00
ARREGLO DE CAMINO VECINAL.	CABEZA DE TORO Y GUANABANA.	50,000.00
COMPRA DE UN TRANFOTMADOR.	LIMA	50,000.00
ALUMBRADO DE LA CALLE.	CAMPIÑA	50,000.00

ARREGLO DE LAS CALLES DE LAS COMUNIDADES.	PIÑONES Y LA TROCHA.	50,000.00
LAMPARA EN LA COMUNIDAD.	REGAJO Y CABALLO VIEJO.	60,000.00
REPARACION DE LA TUBERIA DEL AGUA DEL BATEY.	BATEY NUEVO Y EUREKA.	60,000.00
BAÑO PARA LOS BARRANCONES.	JAGUAR	60,000.00
LAMPARA PARA LAS COMUNIDADES.	16 Y LA SIERRA.	60,000.00
BACHEO DE LAS CALLE DE LAS COMUNIDADES.	AGUA LLUVIA Y MAHOMA Y PALMARITO.	60,000.00
REPARACION DEL CENTRO COMUNAL.	EL SOCO.	63,314.76
PARQUE INFANTIL.	BOCA DE CUMAYASA.	63,314.76
CONSTRUCCION DE UN PARQUE.	LOS ARADOS Y BATEY NEGRO.	63,314.76
ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD.	KILOMETRO 14/ CUMAYASA.	63,314.76
ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD.	LAGUNA PRIETA/LA ANTENA.	63,314.76
TOTAL GENERAL. -		1,516,573.80

Resolución No. 2. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la **aprobación de este Plan de Inversión Municipal** previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año **2022**. conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución No. 3. Esta Asamblea Municipal selecciona para conformar el comité de seguimiento y control dentro de los delegados y delegadas presentes de estos acuerdos para el PIM del año 2022, las siguientes personas:



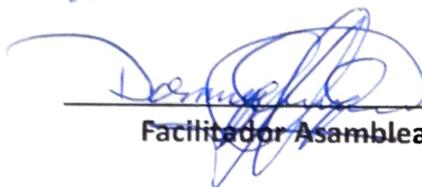
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Comunidad / Sector	Firma
ROBERTO A. ALBORDE S.	030-0005764-1	829 4168-5490	01	
Cynthia Anadrigal	023-0167524-1	829-836-1065	02	
Francisco Elcá	030 0006371-3	829 2220034	03	FES
Jaenito De Jesus	030-00042972	829 4392565		
carlos gis aguino	026-06823484	829-2643652	Laguna Prieta	

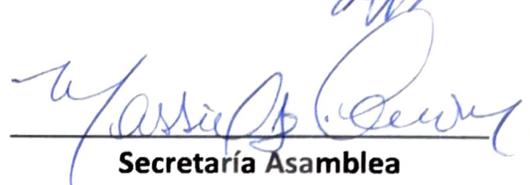
Resolución No. 4. Se solicita al ayuntamiento como responsable del proceso, hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los y las delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección a las _____, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman en conformidad con la presente Acta los facilitadores/as:

Nombre y Apellidos	Teléfono	Firma
Ruel M. Ostora	8098802801	Ruel M. Ostora
Domingo Feliberto G.	829-685-6925	Domingo Feliberto G.


Facilitador Asamblea


Secretaría Asamblea

Sello Ayuntamiento

